

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: MEA Diseño de Interiores Experiencial

Universidad/des: Centre autoritzat d'ensenyaments artístics superiors Escola de Disseny i Arts Visuals LCI Barcelona

Centro/s:

Rama/s: Arte y Humanidades

Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya conforme a lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce de la propuesta de título de Enseñanzas Artísticas arriba indicado.

Resultado

Una vez el Departament d'Ensenyament ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Especifica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad.

Con carácter previo se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Se informa de la supresión de las dos especialidades del máster. Esta supresión supone un aumento de los ECTS obligatorios de 27 a 38 ECTS y la eliminación de la optatividad.

Se informa de la eliminación de los complementos formativos.

Las anteriores modificaciones se evalúan **favorablemente**.



La Presidenta de la Comisión Específica de Artes y Humanidades

R. M. Capel

Maria Rosa Capel

27 de enero 2023